CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015 EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA (SSS-1088-

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de (PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN) cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA** con base en los documentos presentados por el (la) señor(a) **ELVER LEONARDO RANGEL LEON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1.073.694.562 de Soacha. así:**

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Técnico laboral en sistemas

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SISTEMAS INFORMATICOS	CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO	N/A	15 DE JUNIO DE 2022	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Sin experiencia

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	(N/A)			

Cabe mencionar que, pese a que el perfil requerido por la Entidad no exige experiencia, el suscrito asocia certificados de experiencia laboral en su hoja de vida sigep Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

En Soacha, Cundinamarca.

JESÚS BÁEZ GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD DE SOACHA (E)

Elaboro:	Carlos Cano Bonilla - Profesional Contratista - Secretaría de Salud de Soacha
Reviso y aprobó:	Steven Parraga A - Profesional Especializado Contratista - Secretaría de Salud de Soacha- Alcaldía Municipal de Soacha
Revisó y aprobó técnicamente	Oscar Andres Moreno– Director de Salud Publica